

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27099 *APC AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 312/10, seguido a instancia de Jorge Martínez Pingarrón, Itziar Álvarez Donoso, Inés Andrés Mazuelas, Cristina Andrés Mazuelas, Yolanda Aleixo Pareja, Roberto Soteras Aparicio, Julián Holgado Mediero contra "Apc Automatización de Procesos Constructivos, S.A.", se ha dictado Decreto de fecha 12 de julio de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Apc Automatización de Procesos Constructivos, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 25.792,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110057137-1